

Artículo 3.- Envíese a la Procuraduría General de la República, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 138-94 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 138-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Juan Manuel Taveras Rodríguez, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

Artículo 2.- El Ing. Fernando Villalona, queda designado Supervisor de las Obras del Estado en las Provincias de Valverde y Santiago Rodríguez, con rango de Subsecretario de Estado.

Artículo 3.- El Dr. Eblis Espaillat, queda designado Supervisor de Salud Pública y Asistencia Social en las Provincias de Samaná y María Trinidad Sánchez, con rango de Subsecretario de Estado.

Artículo 4.- El señor Ramón A. Pérez (Negro), queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Plinio Celestino Pérez, quien fue nombrado en otro cargo.

Artículo 5.- El señor Danilo González, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, con asiento en Salcedo, en sustitución del señor Morales Abréu.

Artículo 6.- El Ing. Fabio A. Rojas hijo, queda designado Supervisor de Obras del Estado en la Provincia Duarte, con rango de Subsecretario de Estado.

Artículo 7.- El señor Camilo Suero, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía en la Provincia de Montecristi.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 139-94 que nombra al señor Pablo Cabrera, Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de Subsecretario de Estado, con asiento en Mao.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 139-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico: El señor Carlos Cabrera, queda designado como Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de Subsecretario de Estado, con asiento en Mao, Provincia Valverde.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 140-94 que declara la ensenada Cabeza de Toro, como Puerto Internacional, con motivo de la celebración del XXIX Torneo Internacional de Pesca "Cabeza de Toro".

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana